



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno Karla Alejandra Castellanos Hernandez

Nombre de la Materia Derecho Colectivo del Trabajo

Nombre del profesor José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura Derecho

7mo. Cuatrimestre

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

sus objetivos y otros elementos de interés, por lo que te invitamos a que sigas leyendo y aprendas junto a nosotros sobre este tema relacionado al Derecho Laboral.

Reunión, asociación, sociedad, coalición y sindicato.

La libertad de reunión y de asociación pacífica me ofrece la posibilidad de expresar mis opiniones políticas, participar en proyectos artísticos y otras actividades culturales, económicas y sociales, además de tomar parte en cultos religiosos, fundar sindicatos y afiliarme a ellos, y elegir representantes para defender

Obligaciones y prohibiciones del sindicato

Queda prohibido a los sindicatos: Hacer propaganda de carácter religioso; Ejercer la función de comerciantes, con fines de lucro. Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción

Con otros sindicatos

son consideradas, para efectos de este estudio, como el conjunto de interacciones deliberadas entre los representantes de los trabajadores sindicalizados y sus patronos, en búsqueda de la definición de sus derechos y deberes.

Antecedentes históricos de los sindicatos

La organización sindical aparece propiamente a finales del siglo xvi, como consecuencia del industrialismo y del acentuado contraste de clases; si bien, como fenómeno social, tiene antecedentes muy remotos en las organizaciones profesionales de las civilizaciones más antiguas.

Relaciones del sindicato

Las relaciones sindicales son consideradas, para efectos de este estudio, como el conjunto de interacciones deliberadas entre los representantes de los trabajadores sindicalizados y sus patronos,

Disolución de los sindicatos

los sindicatos se disuelven por el voto de las dos terceras partes de sus miembros o por transcurrir el tiempo fijado en sus estatutos.

clasificación de los sindicatos.

Gremiales: son sindicatos que agrupan a profesionales de un mismo sector o especialidad. Nacionales de industria: lo conforman los profesionales de una misma rama industrial. Industriales: agrupa a colaboradores de una misma empresa o de varias de una misma rama industrial.

Con el patrón

Sindicato es la asociación de trabajadores o patronos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

Con el estado

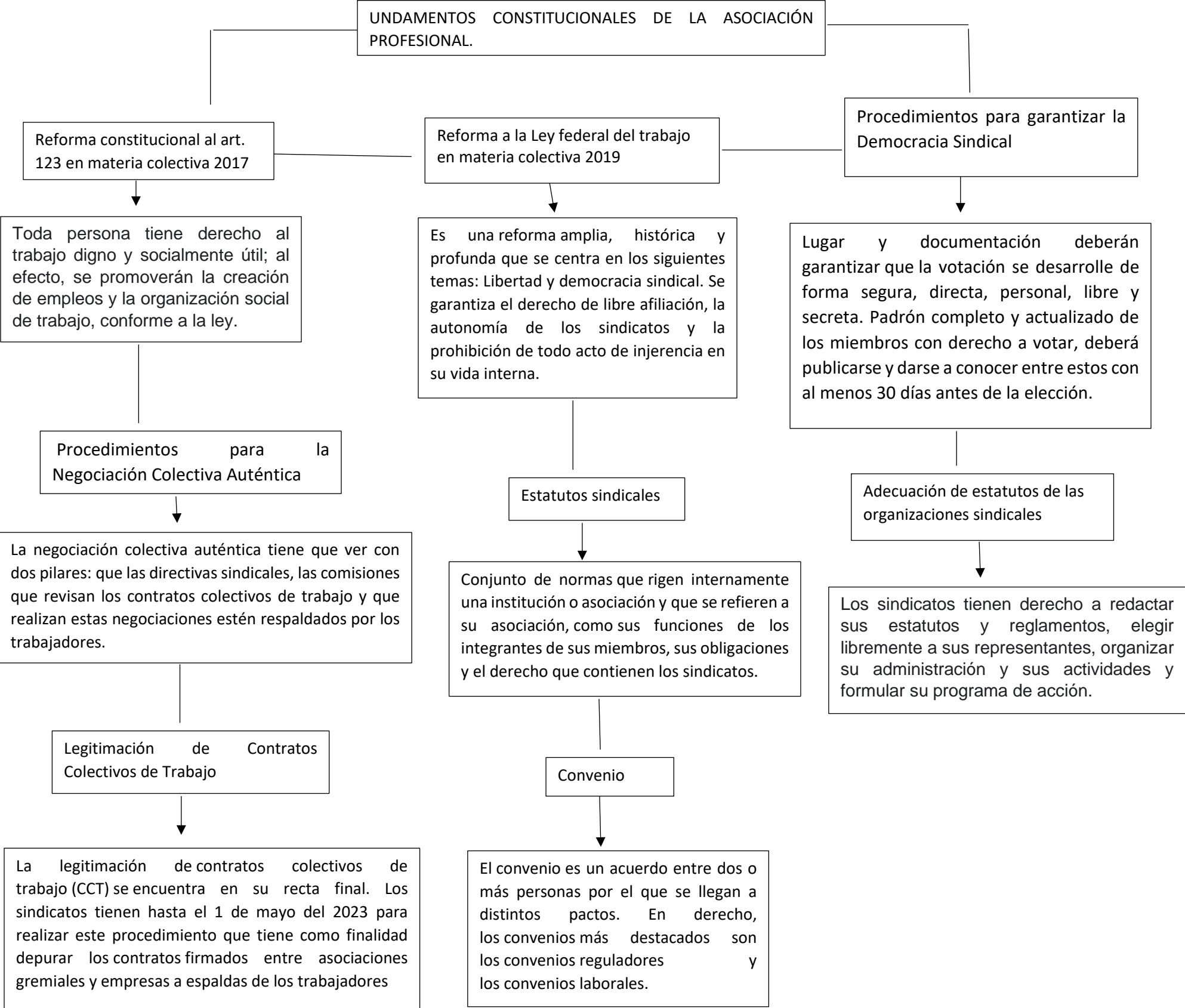
Acto de incorporación de un trabajador a una determinada organización sindical. Se trata de un derecho que forma parte del contenido esencial de la libertad sindical en su vertiente individual.

Requisitos para la constitución del sindicato

*Nombre del sindicato, único, que lo identifique y sea diferente de los demás. *Domicilio del sindicato. *Objeto del sindicato. *Duración (si no se señala el plazo, se entiende que es por tiempo indeterminado). *Condiciones para admitir a nuevos miembros.

Personalidad jurídica del sindicato

Es aceptado que el sindicato es una persona moral denominado también como una persona jurídica colectiva, que resulta de la reunión de un grupo del trabajador para la defensa, estudio y mejoramiento de sus derechos en relación con el problema trabajo.



UNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL.

Reforma constitucional al art. 123 en materia colectiva 2017

Reforma a la Ley federal del trabajo en materia colectiva 2019

Procedimientos para garantizar la Democracia Sindical

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

Es una reforma amplia, histórica y profunda que se centra en los siguientes temas: Libertad y democracia sindical. Se garantiza el derecho de libre afiliación, la autonomía de los sindicatos y la prohibición de todo acto de injerencia en su vida interna.

Lugar y documentación deberán garantizar que la votación se desarrolle de forma segura, directa, personal, libre y secreta. Padrón completo y actualizado de los miembros con derecho a votar, deberá publicarse y darse a conocer entre estos con al menos 30 días antes de la elección.

Procedimientos para la Negociación Colectiva Auténtica

Estatutos sindicales

Adecuación de estatutos de las organizaciones sindicales

La negociación colectiva auténtica tiene que ver con dos pilares: que las directivas sindicales, las comisiones que revisan los contratos colectivos de trabajo y que realizan estas negociaciones estén respaldados por los trabajadores.

Conjunto de normas que rigen internamente una institución o asociación y que se refieren a su asociación, como sus funciones de los integrantes de sus miembros, sus obligaciones y el derecho que contienen los sindicatos.

Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción.

Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo

Convenio

La legitimación de contratos colectivos de trabajo (CCT) se encuentra en su recta final. Los sindicatos tienen hasta el 1 de mayo del 2023 para realizar este procedimiento que tiene como finalidad depurar los contratos firmados entre asociaciones gremiales y empresas a espaldas de los trabajadores

El convenio es un acuerdo entre dos o más personas por el que se llegan a distintos pactos. En derecho, los convenios más destacados son los convenios reguladores y los convenios laborales.